

Proceso de Concurrencia de Interesados:

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal (en adelante "Parex"), en calidad de operador del Bloque Capachos (Campos: Andina, Capachos, Capacho Sur), desea identificar demanda de gas interesada en contratar suministro de gas, bajo las siguientes condiciones:

1. **Puntos de Entrega:** Por tratarse de un Campo Aislado, el punto de entrega es el surtidor de GNC ubicado en el Campo Capachos, ubicado en zona rural del municipio de Tame (Arauca).
2. **Periodo de disponibilidad:** Para el Punto de Entrega en Boca de Pozo, es viable iniciar entregas desde el primero (01) de marzo de 2025 y hasta 30 de noviembre de 2025
3. **Cantidad Disponible:** hasta 200 MBTUD.
4. **Calidad:** Gas Natural Comprimido (GNC) Condiciones RUT.
5. **Presión de Entrega:** Para el Punto de Entrega Boca de Pozo, el gas se entregará a una presión de 3.400 psi con +/- 200 psi

6. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Capacidad Legal:

Los Interesados que no estén registrados en la base de datos de Clientes de PAREX, deberán presentar los siguientes documentos a más tardar el 07 de enero de 2025:

- 6.1. Diligenciamiento del formato de Registro de Proveedor-Cliente Nacional, adjunto como Anexo 3.
- 6.2. Fotocopia del RUT.
- 6.3. Certificado de cámara de comercio original y con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 6.4. Fotocopia cédula del Representante Legal ampliada a 150%.
- 6.5. Certificación bancaria original y con fecha de expedición no mayor a 60 días
- 6.6. Copia de la Resolución de Gran Contribuyente y/o Autorretenedor, si aplica.
- 6.7. Certificación del Ministerio de Minas y Energía, que pueden recibir pago en USD (para las cuentas en el exterior), si aplica.
- 6.8. Copia de Estados Financieros (últimos dos años auditados).
- 6.9. Copia declaración de renta (últimos dos años).
- 6.10. Fotocopia de cédula de ciudadanía del contador ampliada al 150% (para personas naturales con estados financieros o personas jurídicas que por Ley no requieran del Revisor Fiscal)"

- 6.11. Igualmente, el Interesado deberá demostrar a través de los documentos que sean necesarios que dentro de su objeto social se incluye la posibilidad de comprar gas natural y deberá ser uno de los agentes que de conformidad con la Resolución CREG 186 de 2020, modificada por la Resolución CREG 102 009 de 2024, puede actuar como comprador en el mercado primario de gas natural y estar registrado como agente del mercado ante el Gestor del Mercado y/o la herramienta SEGAS.

Aspectos a tener en cuenta en caso de estar interesado:

- Para la asignación del gas RUT del presente proceso de concurrencia, se dará prioridad a la demanda esencial de los municipios cercanos y de influencia al bloque Capachos.
- La presentación de oferta indica conocimiento de la zona y aceptación de que todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la presentación de oferta, corren por cuenta del oferente.
- La oferta deberá ser firmada por el Representante Legal del interesado, y enviada por correo electrónico a ana.pinzon@parexresources.com y omar.serrano@parexresources.com, a más tardar el **martes 07 de enero de 2025, a las 12:00 horas (mediodía)**.

Cualquier inquietud adicional sobre los términos de la presente solicitud de ofertas, puede ser enviada a los correos electrónicos javier.villamizar@parexresources.com, nathalia.granados@parexresources.com y omar.serrano@parexresources.com, a más tardar el jueves 02 de enero de 2025.

Agradecemos su atención e interés en el asunto, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Vicepresidencia de Marketing y Transporte
Parex Resources (Colombia) AG Sucursal